



CONGREGATIO
PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE
ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

Vaticano, 3 de septiembre de 2022

COMUNICADO DE LA SANTA SEDE SOBRE EL MONASTERIO DE SALTA

En los últimos días se ha hecho público el acuerdo firmado entre la Priora del Monasterio de las Hermanas Carmelitas Descalzas de San Bernardo en Salta (Argentina), Rvda. Madre María Fátima del Espíritu Santo, y el Arzobispo de dicha Arquidiócesis, S.E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello. Tal acuerdo es fruto del espíritu de conciliación que las partes han demostrado al responder al llamado que el Santo Padre Francisco realizó a través del Dr. D. Javier Belda Iniesta, a quien nombró su Delegado para ayudar a restablecer el diálogo fraterno entre ambas instituciones, siempre en el respeto de la autonomía del mundo secular y de las competencias que les son propias al Obispo, al Dicasterio competente y a la Priora de la Comunidad.

En dicho acuerdo, los firmantes designan y aceptan al Delegado como Garante de las decisiones adoptadas, figura que ratifica la Santa Sede, encomendándole la supervisión de la implementación, desarrollo y cumplimiento de lo acordado.

Finalmente, y dado que los compromisos asumidos contemplan las recomendaciones que el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica había hecho al Monasterio, se suspende la decisión de nombrar Asistente Apostólico hasta el próximo 1 de abril de 2023, fecha en la que el Garante informará sobre el cumplimiento efectivo de los acuerdos firmados.


✠ José Rodríguez Carballo, OFM

Arzobispo Secretario


João Braz Card. de Aviz
Prefecto